

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 HORAS del día 30 DE OCTUBR DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el ANEXO A de las bases para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-034-15. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración y suplente de la Secretaria Ejecutiva; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, miembro del Comité; el LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Coordinador Jurídico y suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación; y el LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Además de los siguientes INVITADOS: la C. ENRIQUE FLORES AGUILAR Representante de la Secretaría de Seguridad Pública, la MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL representante del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes y la C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES y hace constar que se encuentran también presentes los licitantes: el C. FERNANDO JAUREGUI MARTINEZ Y GONZALO RAZIEL GUZMÁN JIMENEZ.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-034-15 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 157, 170, 171 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 158 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES :

PRIMERA: La Convocante aclara que con respecto al "Anexo F" los licitantes deberán eliminar el cuadro que contiene lo siguiente:

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

PARTIDA	CONSECUTIVO	CONTACTO DE ENTREGA	TELÉFONO	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
ÚNICA	1	C.P. MA. ELENA ELIZABETH MUÑOZ INIGUEZ	(449) 994 66 00	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MÁS TARDAR EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD QUE INDIQUE EL ÁREA REQUISITANTE.
	2			EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MÁS TARDAR EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD QUE INDIQUE EL ÁREA REQUISITANTE.
	3			EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MÁS TARDAR EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD QUE INDIQUE EL ÁREA REQUISITANTE.
	4			LA PÓLIZA DE SERVICIOS ADMINISTRADOS SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEBERÁ ENTRAR EN VIGO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBIENDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGAR LA PÓLIZA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER ADEMÁS DE LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS DETALLES DE LAS UBICACIONES DE LOS PIM, Y PORMENORES DEL SERVICIO A PRESTAR, INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONARÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LOS BIENES DEBERÁN DE ENTREGARSE L.A.B. (LOS GASTOS DE FLETE, CARGA, SEGURO, DESCARGA, CORREN POR CUENTA DEL PROVEEDOR)

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL LICITANTE
(APODERADO LEGAL O PERSONA FÍSICA)

SEGUNDA: La Convocante aclara que el pago correspondiente al "Proyecto de Ampliación del Sistema de Video Vigilancia" se realizará en una sola exhibición cuando el proveedor adjudicado haya entregado los bienes correspondientes a los consecutivos 1, 2, 3 y la "Póliza de Servicios Administrados Sistema De Video Vigilancia" correspondiente al consecutivo 4 a entera satisfacción

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 7014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

del área responsable de vigilar el cumplimiento del contrato, conforme a los requerimientos del punto 47 de las bases.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A las preguntas realizadas por TELECOMS EXPERTOS EN TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NUMERO 1

En el Anexo D, consecutivo 1, 2, 3 solicita la instalación de los bienes descritos, podría indicar o especificar las condiciones de instalación como altura y lugares donde se instalara así como ubicaciones de los mismos.

RESPUESTA: La Convocante determina que la instalación de los bienes descritos será dentro del municipio de Aguascalientes en los lugares que determine la Secretaría de Seguridad Pública y el montaje será utilizando la infraestructura urbana existente del mismo Municipio. Las alturas de trabajo máxima será de 12 o 13 m y las mencionadas ubicaciones serán dentro de la cobertura de los enlaces inalámbricos de la red existente manteniendo línea de vista.

PREGUNTA NUMERO 2

El Anexo F se refiere a entrega de Vehículos, solicitamos confirme que tipo de bienes son y si el contacto especificado en la entrega es el correcto.

RESPUESTA: La Convocante determina que su pregunta queda contestada con la ACLARACIÓN PRIMERA de esta Junta de Aclaraciones.

PREGUNTA NUMERO 3

Punto 47 de las bases. En la sección de Precio, Pago y Anticipo.

3.1 Es posible que la convocante considere entregar un anticipo del 30%

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y a la presente Junta de Aclaraciones.

3.2 La convocante indica que no realizara anticipo, la pregunta es si el pago se realizaran a la entrega del equipo o hasta el final de los trabajos que la incluyen?, ya que solicitan además una póliza de

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

servicio con vigencia de 12 meses, su término será en noviembre de 2016. Quiere decir que se pagara por anticipado esta póliza?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

PREGUNTA NUMERO 4

El consecutivo numero 4 habla de una póliza de servicios administrados de un sistema de Video vigilancia, sin embargo sus acciones se limitan a campo, NO se dará soporte alguno a Servidores, discos duros, Sistemas de Grabación o sistemas VMS, ya que estos componentes forman parte de un sistema de video vigilancia y no se encuentran listados en la presente licitación?

RESPUESTA: La Convocante determina que no se dará soporte alguno a Servidores, discos duros, Sistemas de Grabación o sistemas VMS.

PREGUNTA NUMERO 5

Si la respuesta a la pregunta es que si debe incluirse, estos sistemas requieren de actualizaciones de sistema operativo, funcionalidades basadas en firmware, deberán esta contempladas estas actualizaciones durante el periodo de vigencia de la póliza?

RESPUESTA: La Convocante determina que no se dará soporte alguno a Servidores, discos duros, Sistemas de Grabación o sistemas VMS.

A las preguntas realizadas por FERNANDO JÁUREGUI MARTINEZ.

L.- Se solicita a la convocante con referencia a la solicitud de cartas de distribuidor y fabricante de las marcas RADWIN, GEOVISION y PROVISION-ISR en la que se incluyan certificaciones, en su lugar sea entregada carta de proveedor "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" donde se haga constar que el servicio de soporte y mantenimiento 24/7 solicitado en esta licitación será cumplido íntegramente contando en almacén con stock de piezas y accesorios necesarios, dado que nuestra empresa desde 2005 participo en la planeación, diseño, desarrollo, implementación y servicio al sistema de CCTV urbano del Centro de Mando C-4 así como en las proyecciones de crecimiento, por lo que nuestra experiencia de 25 años en la implementación de estos equipos y el conocimiento de su actual red, el solicitar cartas nos limita la libre participación de proveedores y encamina la licitación a ciertos proveedores, ya que en su actual red instalada también cuenta con sistemas de transmisión interconectados ALVARION, AIRSPAN, MOTOROLA y otras marcas, así como cámaras PELCO e IP AXIS no encontrando homogeneidad en la solicitud.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta carta de proveedor "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" donde se haga constar que el servicio de soporte y mantenimiento, el proveedor deberá contar en almacén con stock de piezas y accesorios necesarios, así como cartas garantía de proveedor de 12 meses de cada accesorio adquirido de garantizar el correcto funcionamiento de todo el sistema.

2.- Se solicita a la convocante con referencia al sistema de transmisión RADWIN puedan ser utilizadas otras marcas para realizar la interconexión con superior calidad de señal, dado la experiencia que se tiene con el actual sistema donde no afecta e inclusive mejoraría la calidad en su actual sistema.

RESPUESTA: La Convocante determina que se aceptan equipos de transmisión similares tomando como base la serie RADWIN 5000.

3.- Se solicita a la convocante en relación a la grúa de 13mts se entregue copia de arrendamiento con proveedor durante un año tiempo que la póliza de mantenimiento tendrá efecto y donde se indique la disponibilidad de 24 horas durante los 365 días de vigencia.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

4.- Se solicita a la convocante con referencia a la póliza de mantenimiento que incluye 12 meses de servicio a su actual sistema y al proyectado en esta licitación, se establezca un estudio previo a su actual sistema el cual se encuentre 100% operable, así como al detectar fallas por diseño y tipo de equipo utilizado será realizada cotización aparte de los elementos necesarios para reparar y optimizar su red de transmisión y esta sea aceptada por la convocante.

RESPUESTA: La Convocante determina que el proveedor realizara un diagnóstico del sistema DE TRANSMISIÓN Y CÁMARAS para que empiece a correr y le sean entregados los equipos en correcto funcionamiento.

A las preguntas realizadas por INGENIERÍA EN SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

Del Anexo D

De la partida única requerida en la descripción del consecutivo 2 numeral 2 ¿Debido a que las frecuencias de 5.1 a 5.8 Ghz son frecuencias de uso público y para mantener la estabilidad y continuidad del servicio, sugerimos el uso exclusivo de la frecuencia de 4.9 Ghz?

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta que los equipos deben de poder trabajar en frecuencia asignada de Seguridad Pública que es de 4.9 Ghz. Además de las frecuencias públicas de 5.1 a 5.8 Ghz.

Numeral 4 ¿La Modulación adaptativa si se refiere a que automáticamente escoge cualquiera de los diferentes tipo de modulación BPSK/QPSK/16QAM/64QAM?

RESPUESTA: La Convocante determina que el enlace debe hacer cualquiera de las modulaciones anteriores dependiendo de las condiciones

¿El equipo debe hacer la selección automática del canal en base a que parámetros?

RESPUESTA: La Convocante determina que en base a las características propias de cada equipo ofertado.

Numeral 5 ¿En lugar de antenas integradas con Beam Forming pueden ser antenas de polarización horizontal y vertical externas con ganancia mínima de 20dB?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta la propuesta.

Numeral 8 ¿explicar de una forma clara precisa y concisa a que se refiere Smart Bandwidth Management o Disponibilidad automática de ancho de banda. Visor de espectro

RESPUESTA: La Convocante determina que los parámetros se refiere Smart Bandwidth Management o Disponibilidad Automática se refieren a la capacidad del radiocliente de utilizar el ancho de banda designado. Y Visor de Espectro se refiere a la capacidad del equipo para analizar el espectro radioeléctrico con el fin de detectar interferencias no deseadas,

Numeral 9 ¿Se refiere a que el radio debe ser time división dúplex?

RESPUESTA: La Convocante determina que es correcta la apreciación.

Numeral 10 ¿Corrección de errores FEC $k = 1/2, 2/3, 3/4, 5/6$ Encriptación AES 128 o cualquiera similar?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta la propuesta.

Numeral 11 ¿por favor explicar de una forma clara precisa y concisa a que se refiere Sincronización Intra site TDD Sincronización Intersite TDD?

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que Se refiere a la capacidad de utilización de sincronía entre equipos colocados en la misma torre con el fin de reutilización de canales y de evitar interferencias entre ellos.

Numeral 12 ¿Cuál es la razón del que se requieran con 2 puertos Ethernet?

RESPUESTA: La Convocante determina que Para tener disponibilidad de un puerto para supervisión de red y se pueden aceptar equipos de 1 puerto.

De la partida única requerida en la descripción del consecutivo 3

Numeral 2, Con forme a lo solicitado en los equipos las frecuencias de operación 4.9 a 5.8 Ghz y según el fabricante los equipos no cumplen con la especificación desde 4.9 Ghz como lo demuestra la ficha técnica obtenida de la página del fabricante que es: http://www.radwin.com/contentManagement/uploadedFiles/Brochures/RADWIN-5000-JET_en.pdf

El fabricante ofrece 3.3-3.8 / 3.65 GHz or 5.1-5.8 GHz por tanto solicitamos que se permita la participación de otros fabricantes.

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta la participación de otros fabricantes siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas.

Numeral 3 ¿La Modulación adaptativa si se refiere a que automáticamente escoge cualquiera de los diferentes tipo de modulación BPSK/QPSK/16QAM/64QAM?

RESPUESTA: La Convocante determina que el enlace debe hacer cualquiera de las modulaciones anteriores dependiendo de las condiciones.

¿El equipo debe hacer la selección automática del canal en base a que parámetros?

RESPUESTA: La Convocante determina que En base a las características propias de cada equipo ofertado.

Numeral 4 ¿En lugar de antenas integradas con Beam Formin pueden ser antenas de polarización horizontal y vertical externas con ganancia mínima de 23dB?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta la propuesta.

Numeral 8 ¿Cuál es la razón del que se requieran con 2 puertos Ethernet?

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que Para tener disponibilidad de un puerto para supervisión de red y se pueden aceptar equipos de 1 puerto.

De la partida única requerida en la descripción del consecutivo 4 Numeral 8 ¿De qué equipo, del nuevo o del que ya tienen instalado?

RESPUESTA: La Convocante determina que solamente del equipo nuevo.

y ¿quién va a suministrar el equipo nuevo de cambio de su infraestructura actual?

RESPUESTA: La Convocante determina que solamente se harán cambios en caso de falla de los equipos nuevos.

Numeral 10 ¿cuántas baterías se encuentran dañadas y de qué tipo?

RESPUESTA: La Convocante determina que el número exacto y modelos de baterías se darán a conocer al licitante adjudicado.

Numeral 15 ¿La Herramienta especializada de medición eléctrica se refiere a multímetro?

RESPUESTA: La Convocante determina que es correcta su apreciación.

y de redes de datos ¿qué herramienta?

RESPUESTA: La Convocante determina que un proveedor de continuidad de cable de red UTP.

Numeral 19 ¿Cuáles son los niveles de servicio que manejan ya que mencionan rojo y amarillo, y el tipo de prioridad?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral 42 ¿Favor de especificar clara y concisamente que equipos deben ser actualizados?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

De los documentos requeridos y cartas Anexo B,

Numeral S, podemos presentar ¿Carta de garantía por un año de los equipo ofertados emitida por el fabricante o mayorista, la que deberá presentar en hoja membretada, haciendo referencia a este evento de licitación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral T, podemos presentar: ¿Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante o mayorista la que deberá presentar en hoja membretada haciendo referencia a este evento de licitación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral U podemos presentar ¿Carta del fabricante o mayorista en hoja membretada haciendo referencia a este evento de licitación. Donde indique que el distribuidor cuenta con al menos 2 años de experiencia en los equipos ofertados?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral W, podemos presentar ¿Carta de garantía por un año de los equipo ofertados emitida por el fabricante o mayorista, la que deberá presentar en hoja membretada, haciendo referencia a este evento de licitación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral X podemos presentar ¿Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante o mayorista la que deberá presentar en hoja membretada haciendo referencia a este evento de licitación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Emague

8 *GO*

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

Numeral Y, podemos presentar ¿Carta del fabricante o mayorista en hoja membretada haciendo referencia a este evento de licitación. Donde indique que el distribuidor cuenta con al menos 2 años de experiencia en la tecnología ofertada?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral Z podemos presentar ¿Carta emitida del fabricante en hoja membretada, donde indique que la empresa participante cuenta con personal certificado para el segmento / tecnología de redes Inalámbricas haciendo referencia a este evento de licitación?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral AA. podemos presentar ¿Carta emitida del fabricante o mayorista en hoja membretada, donde indique que la empresa participante cuenta con personal certificado para el segmento / tecnología de cámaras GEOVISION o Provision-ISR o alguna otra?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Numeral BB podemos presentar ¿Carta del proveedor "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", donde indique que cuenta con una grúa tipo canasto para alturas de mínimo 13 mts, disponible las 24 horas para brindar este servicio ya sea por propiedad o por arrendamiento?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a Bases, Anexos y la presente Junta de Aclaraciones.

Las aclaraciones y respuestas realizadas por la Convocante serán consideradas como parte integrante de las Bases de la presente LICITACIÓN, ello con fundamento en los artículos 158 y 177 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. La presidencia del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 176 del Reglamento solicita a la Secretaría Ejecutiva entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el suplente del Presidente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En uso de la voz la C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL manifiesta que: Hago constar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación no estuvo de acuerdo con algunas de las respuestas dadas a los proveedores respecto a las cartas de distribuidor y fabricantes y algunas otras técnicas que se dieron por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

En uso de la voz el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA manifiesta que; Debería estar presente el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación para aclarar las dudas y ayudar a dar respuesta las mismas.

En uso de la voz el LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA manifiesta que: derivado de la presente Junta de Aclaraciones el representante de la Contraloría señala que se deberá atender lo establecido por el artículo 191 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en el sentido de que se deberá emitir dictamen técnico y cuadro comparativo avalado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

En uso de la voz el LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA manifiesta que se adhiere al dicho de la C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL.

Se hacen constar por parte de la Presidencia de este Comité las manifestaciones antes vertidas en la presente acta para los efectos legales que haya lugar.

Haciéndose constar que ninguno de los demás miembros del Comité, Unidades Ejecutoras de Gasto ni los Invitados desea hacer valer este derecho.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El suplente del Presidente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por mayoría.

El suscrito proyectista GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Todos los Miembros del Comité manifiestan su CONFORMIDAD con la redacción final del presente documento levantando su mano.

No habiendo ninguna otra manifestación por parte de la Convocante se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL NO REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES ACARREARÁ EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

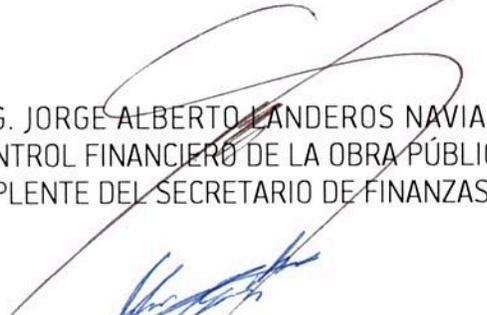
El suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014 2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-034-15	
	ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	JUNTA DE ACLARACIONES	


 LIC. SERGIO DELFINO VARGAS
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES


 LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO
 DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA


 ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES,
 SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS


 LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
 COORDINADOR JURÍDICO
 SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN


 LIC. CARLOS ORDUNA AZPEITIA
 SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

INVITADOS


 C. ENRIQUE FLORES AGUILAR
 REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014 2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-034-15

ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO
VIGILANCIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

JUNTA DE ACLARACIONES



Martha Georgina Gonzalez Esquivel

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Paola Iveth Ortiz Maldonado

C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO.

Fernando Jauregui Martinez

FERNANDO JAUREGUI MARTINEZ

Raziel Guzman Jimenez
GONZALO RAZIEL GUZMAN JIMENEZ.

PROYECTISTA

GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX

--- FIN DEL ACTA ---

Enrique...

8

Gaston Parga Palafox